



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

6W

DECRETO N° 237
QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-82, 0-171, 0-173, 0-413
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-86,20-174,20-176,20-430

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:75.577 ✓

Y SON:SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO CHILE LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTOS NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					
TOTALES :		75.577 ✓	75.577 ✓		

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

RECIBI CONFORME